

mi, y Pedro Cortes en las costas de la causa.

El Marques de Villanueva,

Vl. Aguirre Regent.

Vl. Rey Fiscal Advocat.

Vl. Real Audiencia.

Publicada en 23. de Junio 1603.

Esta sentencia pronunciada contra los proditores deste Reyno, y maquinadores de la muerte de todos los Christianos, no era rigurosa, si se executara contra vn solo homicidio proditorio: y con esta buena gente, se mereció tanto, q̄ no se les dió los tormentos q̄ su Magestad mandó. Yo cō cuydado soy a visitar al Pascual de San Esteban, y al Martin Iriondo el dia antes q̄ los ahorcassen, estando los dos atados en sendas cadenas en la Capilla de la torre de los Serranos, y me dixerō: Padre mucha misericordia se ha vsado con nosotros.

El auiso de la cōjuraciō de la junta de Toga embie yo cō tiempo al Conde de Toga a los 7. de Março del mismo año 1603 dia de Lunes Santo escriui otra vez a su Magestad vna relaciō de lo q̄ passó, firmada de dos Religiosos ancianos, y graues deste Cōuēto, y de Frāncisco Çafar, y Ribera Moniço recōciliado de Segorue: q̄ auiedo estado ciego mucho tiempo de ambos ojos, hizo voto a nuestra Señora de Mōserrate, q̄ si le alcāçaua la vista, yria a visitar su casa. Fue alūbrado en los ojos, y en el alma. Cūplio su voto, y quiso cōsejarse cō vn Religioso de aquella santa casa: y para q̄ le absoluiessen d las cēsuras q̄ auia incurrido, por auer guardado su secta, fue remitido a los Inquisidores de Barcelona. Allí le obligarō a q̄ descubriess a los q̄ sabia auian hecho ceremonias de Mahoma. Tuuo tātō q̄ deponer en esto, q̄ le embiarō a la Inquisiciō d Valēcia, de cuyo distrito eran los q̄ auia de denun-

ciar. Y segū el me dixo, denūciō en este santo Tribunal de mas de quatro mil personas Moriscas nombrādolas por sus nōbres. Este como era fastre, andaua por los lagares de los Moriscos: y estuuo en Toga, quando se tuuo la jūra muy atēto todos los ocho dias: y me lo refirio, de la forma que aqui se ha escrito. De mi lo supieron los q̄ lo han escrito, y si en algo diess, se ha de corregir por esto que es lo cierto.

Luego vino a esta ciudad de Valencia el Conde de Gelues embiado por su Magestad, por el auiso que tuuo de Thomas Oliuer de Bayona, y por el q̄ yo di. Vino el Oliuer al mismo tiempo a Valencia. Hizo el Conde prēder a los q̄ estauan nōbrados en la sentencia, y ponerlos a buen recaudo en el Real. Fue a la posada del Thomas Oliuer en persona, y fingidamēte le hizo llevar preso. Mas estuuo suelto en el Real, y el Virrey lo mando regalar, hasta que fueron confessados los reos el dia que se ha dicho. Mando despues el Conde traer presos al Real a Alamin de Alazquer, a Malchic de Bechi, y a otros diez o doze Moros los mas ricos del Reyno, todos cabeças deste leuanto. Saltaron los luego: porq̄ ellos lo negaron: y no huuo quien se lo pro-uasse.

*El Duq̄ de Lerma persuadio a su Magestad esta expulsion, y la executo: y asy es el quo mayor parte tiene en ella despues del Rey nuestro señor.*

Cap. XVI.



El Duque de Lerma es el principal ministro que assiste al Rey Catholico, y le aconseja con obras, y cō el alto ingenio q̄ Dios le ha dado: y sus prudentissimos consejos han sido siempre tan importantes al seruicio de su Magestad, que con razon se ha confiado sobre sus ombros la maquina del gouierno, y ha tenido

Nnn

el



el supremo por el Rey Catholico en todo su difusissimo Imperio, con mucha felicidad. Cuyos Reynos no han gozado hasta agora de mejor paz, y sosiego, que hubo en el mundo en tiempo de los Emperadores Octaviano, y Tito. Con este su ministro tan privado, y tan fiel comunicó el Rey nuestro señor los escrúpulos que le causauan todas las maldades referidas, y otras muchísimas, que Dios descubrió por el mismo tiempo. El Duque como tan Christiano, y tan sabio en esta materia Morisca, aconsejó a su Magestad los echasse de sus Reynos: y despues se encargó de la execucion, y salió con ello felicísimamente, y con mucho contento por el grande odio que de muy antiguo tuuo a los Moriscos, y a su secta condenada, por saber su grande malicia, y las trayciones que siempre maquinauan contra la Christiandad.

Nadie piense que en el Duque de Lerma fue cosa reciente y nueva, aborrecer a los perfidos Mahometanos, querella, y odio santo es heredado de sus inclitos predecesores, y progenitores, no solo los que descien den del Conde Fernan Gonzalez, y de aquellos antiguos Salvadores, o Sardonales de su casa de parte de padre, sino tambien de parte de la señora doña Isabel de Borja su madre, hija del Beato Padre Fráncisco de Borja de la Compañia, Duque de Gandia, de cuya canonizacion se trata con la Sede Apostolica, q̄ fue rebisnieto de la señora doña Catalina de Borja, hermana del santo Papa Calixto tercero, y madre de otro grande Pontifice Alexandro sexto, ambos Valencianos, hōra en q̄ este pequeño Reyno no reconoce por yguales a los anchísimos Reynos de Castilla, y la casa de Borja queda sublimada entre las muy señaladas del Orbe, y en España tan estendida, y en Roma tan nombrada.

Fue Calixto tercero grãde enemigo del nõbre Turquesco. Intentó, y procu

ró gloriosas empresas cōtra ellos: aũ que por auer presidido poco tiempo en la silla de S. Pedro, no las pudo executar cumplidamente. Procuró el tiempo q̄ vino, mitigar el açore de Dios, y domar a los barbaros Mahometanos. Mandó q̄ cada dia se rezassen, y cántassen Oraciones en las Missas cōtra aquellos paganos. Por la mesma causa ordenó, q̄ como en las tardes se tocava la cápana de la salutacion de nuestra Señora, también al medio dia tocassen, para q̄ se rezasse por las santas victorias de los q̄ pelezuan contra los Moros. Por la mesma causa instituyó, que se guardasse la fiesta de la Transfiguracion del Señor, por auer alcanzado en tal dia los Christianos en el año de mil quatrocientos y cinquenta y seys vna grande y santa victoria cōtra los Turcos, q̄ tenian cercada a Belgrado ciudad de Vngria: a la qual ayudó mucho este bendito Pontifice: y otorgó muchas gracias, y perdones a esta fiesta, conforme las que se ganan el dia del Corpus. Fue esta victoria de tanta importancia, que en sola ella estuuo entonces el remedio de la Christiandad. Ganose por las Oraciones del Papa, y por la virtud de la santa Cruz, que tenia enarbolada a vista de los dos campos el Santo Minorita Fray Iuan Capistrano: con que espanto, y vencio al exercito Turquesco. Y dize Iuan Baptista Platina, q̄ si ganada la victoria, se siguiera el alcance por tierra, y por mar, como lo instaua, y predicaua el Papa, fuera destruydo el Imperio del Turco, y arruynado. Mas las disensiones de los Principes Christianos estorvaron tanto bien.

Tenia hecho voto el sacrísimos Padre, de perseguir con guerra a los Turcos, muchos años antes q̄ fuesse Papa. Contare vna cosa notable, q̄ se halla en muchos y graues autores b. Entre las profecias de San Vicente Ferrer se escribe que esse rã grande Profeta (que desde su muerte a su canonizaciõ por espacio de treynta años no acontecio cosa

De esto trata Ferrer de Gariuy lib. 17. de la historia de España cap. 2. Illicitas, Placitas, y otros muchos y muy graues autores.

b Placitas en su vida, Placitas, y otros muchos y muy graues autores. b Placitas en su vida, Placitas, y otros muchos y muy graues autores. b Placitas en su vida, Placitas, y otros muchos y muy graues autores.

cosa señalada, que el viuiendo no la huuiesse profetizado) dixo a la madre del Papa Calixto, antes que le pariesse, que tendria vn hijo Papa. Y despues lleuandole vn rio suyo al Santo; para que le echasse la bendicion, le dixo: embien este niño a las escuelas: porque llegara a ser Papa, y me honrara mucho. Embiaronle sus padres a estudiar mouidos de lo que el Santo dos vezes auia dicho. Passados algunos años oyó el niño vn sermon al seruo de Dios, y yendo despues en compañía de otros a besarle la mano, le dixo el santo predicador: huelgo hijo de tu bien, que has de ser Sumo Pontifice, y me has de canonizar, quando sea tiempo. Y dando el credito a cosa tan increyble al parecer, se dio tanto a los estudios, y a la virtud, para ser capaz de tan alta dignidad, que presto fue Canonigo de Lerida, y de Barcelona, y Cura de la Parrochia de San Nicolas, y San Pedro Martyr de la ciudad de Valencia. Y despues fue sublimado al Obispado desta Diocesi, en el año de mil quatrocientos y veyntinueue, por auerlo así mandado el Papa Martino Quinto. Hizolo Cardenal de los quatro santos Coronados el Papa Eugenio quarto, como se ha dicho: y siendolo, tenia ya por tan cierto, que auia de ser Papa, por las predicciones de San Vicente, que mucho tiempo antes hizo el dicho voto, y lo tenia escrito en vn libro por estas palabras. Yo Calixto Papa prometo a Dios Omnipotente, y hago voto solemne a la Santa Trinidad, de perseguir, y que perseguire con guerra, maldiciones, entredichos, y execraciones, y que por todas las vias a mi posibles molestaré a los Turcos enemigos del nombre Christiano. En siendo electo Papa, mostró el voto que tenia escrito mucho antes en el libro, y marauillárase quantos lo vieron, que se nombrasse Papa antes de serlo, y que vn hombre tan anciano, y casi decrepito, tuuiesse tanto ani-

mo. Hecho Papa solia dezir a los Cardenales muchas vezes, y al Maestro Fray Auribelli de la Orden de Predicadores, que siempre auia tenido por seguro su Pontificado, despues que San Vicente se lo dixo: No por verse exalçado a tan alta dignidad, se olvidó como otros, de lo que tenia votado: antes luego, en viendose Vicario de Iesu Christo, entendio en poner por obra sus santos desseos. Embió por toda la Christiandad sus embaxadores, no con carras, ni otros recaudos, sino predicadores famosos, que con ternorosos sermones animasen a los Fieles, a tomar la señal de la santissima Cruz para tan justa y necessaria guerra: Obraron estas diligencias infinito en poco tiempo. Armó deziseys galeras, y embió por General dellas al Patriarca de Aquileya Ludouico: començose la guerra por mar. Corrieron el mar Egeo, y las costas de Asia, Grecia, y Africa: cō que reprimio mucha parte del furor de los Moros.

Embió muchos, y grandes presentes a Vsumcasano Rey de Persia, y de Armenia, y al Rey de los Tartaros por medio de su embaxador Fray Luys Bolonies de la Orden de nuestro Serafico Padre San Francisco, incitandolos contra los Turcos, y creyendole ellos, les mouieron guetras, y les causaron grandissimas calamidades: y con estas buenas nuevas embiaron sus embaxadores a Roma. Auendo Vsumcasano vencido muchas vezes a los Turcos, escriuió al santo Pontifice, que a sus oraciones atribuía estas victorias: y que deste beneficio, que por sus intercesiones le concedia Dios, estaua muy agradecido: y a su tiempo se acordaria del. Esta amistad que començó Calixto con aquel Rey, la professó, y guardo el muchos años con los Christianos, molestando al Turco con grandes guetras continuas. Todo esto escriue Platin Autor muy graue. Murio el ben-

En la vida de este Papa.

dito Pontifice con opinion de santo y aunque en la muerte quedó desobligado de su voto, y se le acabó el Vicariato de Iesu Christo: no se acabó en su alma, por gozar de la divina vision, el santo deseo que tenia de molestar a los Moros, en lo que era agradable a los ojos de la Divina Magestad. Que mi Padre Santo Domingo, que en vida perseguio a los hereges, y fue inventor del santo tribunal de la Inquisicion para su destruccion, despues que goza de Dios les ha hecho mayor guerra por medio de sus Frayles, y de la Inquisicion en particular en su nacion España. Si el santo Pontifice viviendo en esta vida mortal con sus oraciones, y intercesiones recabava con Dios, que diesse victorias contra el Turco al barbaro infiel Persiano: porque no recabara que las alcance mayores vn Rey tan Catholico que goza España, embiado del Cielo? Hizo voto el Papa, de perseguir a los Moros por toda via posible: y así lo hizo. Agora en el Cielo le es mas facil, y posible rogar a Dios, y alcanzar lo que pidere. Allí en la Divina Essencia vio, que aunque en aquella ocasion era necessaria a la Christianidad la guerra que procurava hazer a los Tercos. Pero despues que la Divina justicia a peticion suya, y de todos los Santos Españoles quiso levantar el agote, que por nuevecientos años continuos avia affigido a la triste España, y convertirlo contra estos enemigos los Moriscos, sacrilegos, y blasfemos de Iesu Christo, cuyo Vicario avia sido en la tierra, alcanzó de Dios, que esta hazaña la emprendiesse el Rey nuestro señor, y que para su execucion se valiesse principalmente del Duque de Lerma, deud del mesmo Pontifice.

Y no es sin fundamento pensar que el Papa Calixto tercero ayudado de los santos Patrones de España, en particular de San Vicente Ferrer, y San Luys Bertran alcanzasse de Dios, que

el señor Duque de Lerma quinto nieto de su hermana la señora doña Catalina de Borja, tuviessse tanta parte en esta expulsion, no solo porque la eleccion fue tal, que en aquella ocasion no se pudiera hazer de persona mas conuiniente para el buen iuccesso: mas tambien porque el santo Profeta Vincente, predicando en Teulada, lugar vezino al Marquesado de Denia profetizó esto que voy diziendo del señor Duque (como se sabe por tradicion heredada de padres en hijos en aquel Marquesado, y en el Condado de Oliua, donde yo estuve para informarme desta verdad, y tengo muy buenos fiadores della: y me acuerdo que el Padre Maestro Fray Vincente Justiniano Antist lo escriuio en las adiciones curiosissimas que tenia hechas a la vida deste Santo.) fue la profecia de San Vicente, que el año nueve avia de dar vn grande bramido el buey. En Valenciano dixo: *Lo any nou donera vn gran bram lo bou.* Por el buey es cosa sabida, que se entiede algun Principe de la Illustrissima casa de Borja. El mayor Principe que desta casa avia aquel año en España, era el señor Duque de Lerma. Sabemos que su Excelencia Illustrissima, y Reverendissima con vivas persuasiones fue cauia que su Magestad tomasse tan santa resolution: y que luego que Dios quitó el impedimento que detenia la execucion, importunó a su Magestad, para que su constante voluntad se publicasse en execucion. El Rey nuestro señor como los Capitanes generales suelen en la guerra, a quien les aconseja algun hecho famoso, cometerse lo, diziendo: Hagalo quien lo dize, respondió el Duque lo mesmo. Grande es la resolution que hemos tomado, hazedlo vos Duque. Luego voz fue del Duque de Lerma la que se oyo en toda España en el año nueve: y espanto tan grande multitud de gente bestial, significada por los animales que

Perdi-  
mos mu-  
cho los  
doctos  
del Sin-  
to, en a-  
uersele  
an-gi-  
do estu-  
adicio-  
nes en el  
mar. f.  
Agra-  
fial Di-  
uili Ar-  
cobispo  
de San-  
to Do-  
mingo,  
q: nos  
lis lle-  
no pa-  
ra im-  
primir-  
lis alla,  
con lis  
quales  
se aum-  
tava o-  
tro cito  
mas la  
historia  
del Sin-  
to, de co-  
mo le es-  
criuio  
el dicho  
Padre  
la pri-  
mera  
vez-  
en

en la primera plana del libro se pintan, huyendo de la presencia del León, que los compelio a salir de toda la tierra, y passar estos mares sin replica a las Prouincias de Africa, de donde auian venido nuevecientos años ha. Esto significa tambien el enigma de la Luna menguante, simbolo de toda aquella gente Mahometana ahuyentada, negra y escurecida por el mismo Sol (simbolo del Rey Catholico) que antes la alumbraua, por auerse puesto en medio el buey, y con su bramido echado tales exalaciones por la boca, y narizes, q̄ como en globo repararon alli los rayos del Sol, y la priuacion de su luz. A la misma execucion ayudò mucho el Duque de Gandia, q̄ es la cepa de la casa de Borja, embiando sus vassallos Moros los primeros, y mas obedientes a la embarcacion: y ayudando maravillosamente con sus vassallos Christianos, a rendir a los q̄ se rebelaron en el Aguar, y haziendo otras diligencias importantes, para facilitar la expulsion. En Çaragoça el Arçobispo de aquel Reyno don Thomas de Borja hermano del Beato Padre Francisco abuelo del señor Duque de Lerma juntamente con el Virrey de Aragon, el Marques de Aytona, y don Augustin Mexia resoluo las dificultades, y ayudò a las preuenciones que se hizieron para expeler los Moriscos de aquel Reyno. Yo no se que mas clara puede ser la interpretacion de aquella profecia. Y para que el buey ostigado de las ofensas, que estos perros rabiosos intentaron contra el Reyno de España, y contra los fieles, diesse bastante bramido, para aforarlos, y que no escassen rebullir oydo el bando de su expulsion, permitio Dios otras maldades, que oportunamente se descubrieron por intercession de los mismos santos Patrones de España, con que en el Duque zelosissimo de la seguridad de España crecio el odio santo, que ya de antiguo tenia, y en esta ocasion con-

uenia tuuiesse a la perfida nacion Mahometana: y llegó a tal punto su indignacion, que dio vn bramido, que se oyesse, no en seys, ni siete leguas como la trompeta que tocò Roldan estando para espirar, segun cuenta el Obispo Equilino, sino por toda la redondez de la tierra en inmenso beneficio de su patria, siendo el mas calificado seruicio que a su Rey hizo jamas vassallo. Temieron mucho los Moriscos, desque vieron, que el señor Duque de Lerma era tan llegado al Rey nuestro señor, y le aborrecian: porque entre sus prelagios, y profecias supersticiosas, tenian vna, que la creyan, como oraculo diuino, y es que los auia de desterrar, y destruir vn monstruo, que del monte de Denia auia de nacer, como se dixo en mi defensa de la Fe: y al tiempo de la expulsion reconocian, que se cumplia la profecia. Efecto monstruoso del bramido del buey, que excedio todos los monstruos de naturaleza, de fortuna, arte, sciencia, fidelidad, y fortaleza, pues pudo recabar con el Sol, que antes alumbraba la Luna, que la escureciesse, y la echasse tan fea, y negra de su presencia, priuada de su influencia, y de su iusto, benigno, y suave gouierno.

En la  
plana  
574.

*El señor Duque de Lerma instituyo la milicia efectiva, y proueyo todo lo que era concerniente a la expulsion de los Moriscos del Reyno de Valencia, y de toda España con tiempo.*  
Cap. XVII.



LEGO la armada Inglesa a Caliz dia de San Pedro del año mil y quinientos y nouenta y seys: saqueò aquella ciudad: profanò todos los Templos: hizo otras muchas abominaciones. El Rey nuestro señor

señor don Felipe Segundo escriuio al señor Duque de Lerma, q̄ entonces era Virrey de Valencia el suceso dello, y q̄ tuuiesse cuenta cō las acciones de los Moriscos: que los señores dellas fuesen a los lugares, para que estuuiessen entre ellos: y para esto les escriuio a cada vno vna carta, encargandoles mucho, que cuydassen dellos. El Duque mādō luego, se visitasse el Reyno, y se tomasse muestra general en todas las ciudades, villas, y lugares, para saber la gente, que podian exercitar armas, los arcabuces q̄ auia, el aderezo dellos, el pie que se podia hazer en ello, en caso que los Moriscos hiziesen algun mouimiento. Comunico esto, y otras muchas cosas con los principales del Reyno, escogiendo para ello las personas que le parecieron. Desfio embiō a la parte de Poniente a don Juan Boil de Arenos, y al Maestre de Campo Francisco de Miranda, y a la parte de Levante a don Nofre Escrivā, y a don Geronimo de Borja. Mādōles tambiē reconociessen todos los castillos, passas, rios, arroyos, sierras, montes, valles, y los caminos que era mas necesarios de ser sabidos: porque los Moriscos no se pudiessen comunicar, ni iurar la vna parte del Reyno con la otra. Tambien reconocieron todos los puertos, calas, y ensenadas, las partes donde podia hazer aguada vna armada Real, y otra manera de vaxeles.

El año siguiente de mil y quinientos y nouenta y siete mando el mismo señor Marques de Denia, se estableciesse vna milicia general en la ciudad y Reyno de Valencia cō grande aprobacion de su Magestad, y del su Consejo de Estado, y guerra, y del Supremo de Aragon, que le certificō, q̄ no se encontrava con fuero, ni privilegio del Reyno, con vnas esenciones de poca consideracion: para esto embiō a la parte de Poniente al Maestre de Campo Francisco de Miranda, y a la parte de Levante a don Geronimo

de Borja, para q̄ lo pusiesse en execucion. Su Magestad viendo de la importancia q̄ era, y auia de ser la dicha milicia, mādō hazer vna premarica Real cō grande aprobacion desta milicia, y alabanza del Duque q̄ la inventō. Y mādō, q̄ despues de establecida en este Reyno, fuesse el dicho Maestre de Campo Francisco de Miranda, a entablar, y establecer la de Castilla, como fue, y la fundō alla. Tambiē mādō el Duque q̄ se proueyesse el Reyno de seys mil arcabuces, y dos mil mosquetes, los quales se traxerō de Milan, y fuerō los primeros q̄ se viciō en este Reyno para servicio de la milicia, y de tãra importancia como la experiencia ha mostrado, si los cōseruarian. Y el Cōde de Benauente, q̄ sucediō al de Lerma les mādō repartir por todo el Reyno juntamente con los arcabuces, y se dieron diez mosquetes por cōpañia, encomendado la extencion dello al dicho Maestre de Campo Miranda, cō vna instruccion secreta de las cosas q̄ auia de advertir en la dicha visita. El qual fue por todas las ciudades, villas, y lugares, sin dexar ninguno, alistando todo el Reyno, y se repartio por tercios. Al principio de la fundacion desta milicia hizo el Duque sus Maestros de Campo, Sargentos mayores y sus ayudātes, Capitanes, Alferes, Sargētos, y los de mas oficiales, como si actualmente estuuiessen siruendo en Flandes. Y despues se señalaron sus plaças de armas en todo el Reyno, donde se auian de recoger las municiones, y la gente de los lugares abiertos, que corriesse peligro en caso de necesidad. Las compañías se hizieron de a cien hombres a imitacion de las Centurias Romanas: los Maestros de Campo de a doze compañías cada tercio, las seys de la milicia efectiua, y las otras seys de la guardia, y custodia de los pueblos. La milicia efectiua, o batallon eran hasta diez mil hombres los mas gallardos, y escogidos del Reyno: que cierto fue cosa de ver, como se abraçō a los

a los principios. Era cosa notable, ver por todas las villas, y lugares, quã presto estuvo diestra la gente de la milicia, y quã aprestados estauã, y deshechos para en qualquier acometimiento de guerra mostrar el valor, y denuedo q̃ heredarõ de sus antipassados los conquistadores del Reyno, y primeros pobladores. Era esta milicia el terror, y espãro de los Moriscos, en tiempo q̃ esta uã muy insolentes, y atreuidos. Y assi repito lo q̃ ya dixẽ, q̃ como los ratones quãdo en vna casa no ay gato, todo la andan, infestã, y no ay viuir con ellos: mas en oyendo maullar a vn gato, luego se retirã, y escõden: assi esta cavalla de casta de ratones, antes q̃ huuiesse en el Reyno esta milicia, haziã mil daños a los Christianos, y los infestauan de manera, q̃ no osauã salir en las noches de sus lugares: pero en exercitarse la milicia, en oyẽdo el ruydo de los mosquetes, y arcabuces, que eran el gato que los espantaua, luego se encogian, temblauan.

Tãbien hizo sus compaõias de cauallos cõ nõbre de cabos, a los q̃ las go- uernauan. Hizo cabos de la artilleria de Poniere, y Leuire. Mãdo q̃ se proueyesse la generalidad de cãtidad de poluora, q̃ se adereçassen las cajas, y ruedas, y otros pertrechos de guerra: q̃ se mirassen las torres, y se hiziesse las obras, q̃ fuessẽ menester, se pusiesse las guardas necessarias. El Maestro de Cãpo Frãcisco de Mirãda, hizo exercitar esta milicia muchos años por ordẽ de los Virreyes: el qual va siempre si- uiẽdo en todas las ocasiones q̃ se ofre- cẽ, y agora esta actualmente en la ciudad de Alicante cõ vna parte del Du- que de Feria de su Lugartiniẽte de Ca- pitã general, para la defensa de aque- lla ciudad y costa: por los muchos na- uios de corsarios q̃ estan en la ciudad de Argel: y por auisos ciertos del Du- que de Maqueda, y otros, se sabia q̃ ve- niã sobre la dicha ciudad de Alicãte: la qual puso en defensa, y como cõue- nia. Deuese estimar mucho este tã pru-

dente Capitan, y emplear toda su vida en restaurar esta milicia que fundõ.

Por mandado del seõor Duque de Lerma dexaua ordẽ en los lugares cõ- forme la calidad dellos, si era ciudad, o villa, si auia castillo, o no le auia, como si el enemigo huuiera de cõuertir todas sus fuerças en el Reyno. Y a Fe- que en su tiempo no hiziera la suerte en el que quisiera, ni en ningua lugar de su costa el daõo q̃ hizo en Caliz. Y como la defensa es causa comun y general, no se admitia escusa de ninguna persona q̃ pudiesse seruir. Los arcabu- ces que faltauan se mandarõ proueer dentro de vn mes, y los que los tenian, que los adereçassen, como auian de es- tar, proueyendose cada vno de dos li- bras de poluora, treynta balas, y vna li- bra de cuerda, y obligaron a los tende- ros que la tuuiesse venal, a modera- do precio.

Al justicia y jurados se proueyessen de tãta poluora (esto era segun el pue- blo) cuerda, y plomo, y la tuuiesse de respeto, para lo que se ofreciesse.

Que se exercitassen las cõpaõias, y saliesse los Domingos a tirar a la je- ya cõ pena de parte de los Capitanes, q̃ auian de mãdar echar el bãdo, y que estas siruiesse para las joyas, y ado- bar las cajas: y q̃ diesse las villas, quiẽ las tocasse. Aduertiasse a los Capitanes que no podian executar pena ninguna sin el auxilio de la justicia, aplicando- la siempre para gastos de las compa- õias, y que fuessẽ todo con modera- cion, sin passar de vn ducado.

Al justicia y jurados q̃ por tiempo fue- sen, que asistiesse a las muestras en sus asientos, como se acostumbro.

Que tuuiesse buena guardia, y esta, la fuessẽ reforçando, cõforme los auis- os q̃ tuuiesse, no faltando de ordina- rio dos cauallos en la marina, porq̃ no los cogiesse en descuydo, q̃ la guarda d acauallo es la q̃ mas asegura los pue- blos. Y estos rocines, d las cõpaõias auia de estar asẽtados por mano de es- criuano, y por lo menos auia d ser altos,

seys palios, y tener sus adereços como comuñes, y que no los pudiesen vender sin licencia de su Capitan.

Que los torreones y murallas estuuelles adereçadas, y limpias, y la artilleria dellas bien puesta, sin faltarle cosa de lo necessario, para su operacion, y debajo desta palabra se entien de todo lo demas anexo a la artilleria. Y lo mesmo de las torres: y sobre todo, que fueren hombres plasticos los q̄ tuuiessen de manejar la artilleria, q̄ de no serlo, rebientan muchas piezas.

En los castillos que los Alcaydes asustiesen en ellos, y desta manera estarian mejor guardados, y conreçados, que todos se caen.

Que de noche no se abriesen las puertas a nadie, especialmente en los lugares maritimos: y en caso que fuesse forzoso el abrir, fuesse vn polligo, asistiendo vn oficial en ello.

A los justicias, y jurados que por tiempo fueren, q̄ tuuiessen toda buena correspondencia con los Capitanes, y demas oficiales de las compañías, y guardarles sus exenciones, y prerogativas, y libertades, que les perteneciesen por razón del citablecimiento, y premarcas.

Siempre que se tocasse arma general, o huuiesse peligro vniuersal en el Reyno, se tocasse la campana mayor a toda forza con vn martillo, por incitar mas a las armas, para que se recogiesse la gente de la campaña. Y siendo de noche auian de meter lumbre de atocha, y de resina en los torreones, y murallas a trechos, porque si se arreuiessen a escalar la muralla, o arriamar algunos petardes en las puertas (inuencion diabolica de vn herege de Francia) fueren descubiertos, y tratados conforme su arreuiamiento. Auia de auer lumbre por las ventanas, y las mugeres y niños auian de estarse en casa, y recogerlas al castillo, o al puesto del lugar, que se tiene por mas seguro, y fuerte: el qual en todas partes de este Reyno suele ser la Iglesia, euitan-

do toda vozeria, y confusion.

Cada cõpañia auia de tener su puesto señalado, adonde auia de acudir, quando se tocasse rebato, y la gente q̄ auia de acudir a los torreones, y la vñdera en la plaza de armas, donde auia de auer fuego de ordinario de dia, y de noche en los cuerpos de guardia. Y los jurados que estuuiessen en ella, para proouer lo que fuesse menester, y el justicia que rondasse el pueblo, para euitar las desordenes que podian suceder.

Auian de cesar los relojes, y campanas: porque no huuiesse hora señalada. Y si fuesse menester auian de hazer barreras en las bocas de las calles, donde de la ocasion lo pidiesse, no cessando jamas la ronda por todas partes.

Los lugares maritimos, y los que estuuiessen en peligro, se auian de recoger a cierto puesto, y traer todos los mantenimientos que pudiesen, y todos los azadones, palas, y espuestas, q̄ tuuiessen, para trabajar en los reparos que se ofreciesen en la defensa.

Todas las fuerças por la mayor parte se vienen a perder por falta de gente, poluora, artilleria, municiones, o viuallas: haciendo instancia por qualquiera destas cosas los siruidos, quando viniessen a saltar alguna dellas, assegurando, que les entraria el enemigo, si no fueren socorridos, las cuales auia de pedir, sino podian por escrito cõ señales de discretos colores de vñderas en los campanarios, en fuego de noche, o ahumadas de dia, y cada cosa destas tiene la significacion de lo que ha menester: y por vltima desesperacion vna vñdera negra.

Todas las plazas fuertes tienen su contraseña con su Capitan general, para pedir lo que se les ofreciere, quando estan sitiadas. Otras muchas cosas tenia ordenadas el prudẽtissimo Virrey deste Reyno el señor Duque de Lerma. Por lo qual y en todo le queda el titulo, y renombre, que en mi desepña de la Fe le di yo el primero de

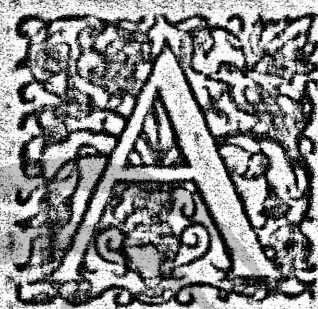
Antijulian: pues en esta, y en otras mil cosas se mostro tan contrario al traydor Conde don Julian, que entregó España a los Moros, como se declara bien alli por muchos, y muy propios antitecos. Vno dellos es, que el Conde procuró con el Rey don Rodrigo, que desarmasse sus vassallos, y embiasse las armas a los enemigos, para entregar España a los Alarabes. muy al reues hizo el Duque, para echarlos della, como auemos dicho. Iamas el tiempo que fue Virrey deste Reyno dio licencia para traer espada a ningun Morisco: yo vna vez importunado por vno de Alberique pedi vna, y sali muy corrido de su presencia. Tenia sinieistros iudicios, y informaciones de aq̃llos maluados traydores, yjide que procurauā se les entregassen los castillos de Xariua, plaças de armas deste Reyno muy principales. Y examinó esta traycion con veras, para que tan importantes fortalezas estu, uiesen seguras, al reues del Rey Vuytiza, q̃ todas las fuerças de las ciudades las echó por el suelo. Para todo esto, y para la ruyna, y expulsion de los Moriscos fue de suma importancia la milicia que el señor Duque de Lerma fundó a tan oportuno tiempo. Y assi conuiene, para que passen adelante los buenos successos de España, que se renueue, y restaure en toda la tierra, y que se exerciten los Españoles en ella de tal manera, que aunque passen muchos a las empresas vltra marinas, queden otros apréstados para la defensa de la tierra, por si algun enemigo la acomiere. Esto toca al señor Duque de Lerma procurarlo, y alentarlo: pues esta fue obra, y inuencion de su Excelencia. Sabemos, que en lo espiriual anda este Principe como ministro fidelissimo tan cuydado del bien de España, que primeramente con grande zelo del bien destos Reynos fundó cathedras de São Thomas a su costa con grandes salarios en las Vniuersidades principales de Es-

paña que son Salamanca, Alcalá, y Valladolid, para que en ellas se crien sujetos idoneos en letras, que merezcan ser honrados con dignidades Ecclesiasticas, y Obispados, y sean aquellas Cathedras como vn cauallito Troyano, y como presidios, y plaças de armas fortissimas, que esten en defensa, para si el demonio ostigado, y ofendido, de ver ya esta tierra limpia de la secta Mahometana (la qual le contentó de tal suerte, que en nuevecientos años no curó de introducir, ni establecer aqui otra) halle a España llena desta soberana doctrina, que tanto vale para su resistencia, y de los hereges sus confederados. Para lo mismo manda el Rey Catholico que la Santa Inquisicion este en su punto de autoridad, y vele. Estos son medios, y armas bastantes, para desterrar qualesquier semillas de errores, que el demonio quisiese meter en España. Mas como la experiencia ha mostrado, que destos medios son indignos los Moros, y q̃ jamas siruieron, para su reformation, y que son incapaces de la disciplina Christiana, y cierran los oydos a toda buena doctrina, conuiene que la santa milicia este en su punto, y se exercite contra ellos, pues este solo es el gato q̃ los espanta, y los ha desterrado de España, y Dios nuestro Señor ha mostrado ser su voluntad, que pues esta barbara nació es indigna, d̃ ser instruyda por santos Doctores, Martyres, y Confessores, y incapaz de ser reduzida a la santa modestia Christiana, y quando los echauan a Africa, amenaza uan q̃ auian de boluer luego con poder, a ganar a España, y sin duda hazen las diligencias que pueden, conuiene por lo menos, que la milicia este en su punto, y aya armas, y municiones en este Reyno, ya que por algunos impedimentos ay sobreesymieto; en que aquella fiera nacion sea perseguida, y echada por las fuertes armas Españolas d̃ toda la Africa, empresa digna de nros Reyes, y conuiniere en nuestros tiempos.

Ocupádose el señor Duque de Lerma en obras tan del servicio de Dios nuestro Señor, de su Rey, y de su patria, no es maravilla, lo que escribe vn Autor moderno \*, que el aumento de la casa del Duque va al tono de la monarchia d los Reyes: pues solos los merecimientos de este grãde ministro, y solo el enyado, industria, y sagacidad, cõ que procura conseruar, defender, y entender esta Catholica monarchia de España, es digno de esse beneficio.

*Darazuel Autor de lo que ha trabajado, para que los Moriscos fuesen expulsados de España.*

*Cap. XVIII.*



**A**VIENDO sucedido tambien la santa resolution, que tomó el Rey Catholico de las Españas Felipe Tercero de expelit de sus Reynos todos los Moriscos, no puedo yo escusarme, de dar razon, de lo que me monio a tratar desta expulsion, y procurarla con veras tantos años, y de lo que en esta demanda he hecho, y padecido a gloria de Dios nuestro Señor. El año de mil y quinientos y ochenta y cinco el illustrissimo señor don Juan de Ribera Arçobispo de Valencia y Patriarcha de Antiochia me hizo merced de darme colada la rectoria de Moriscos de la villa d Cornera, siẽdo yo acolito, y cõ este titulo me ordenó de los ordenes sacros. Servia yo la Rectoria por medio de vn Vicario. Fuy la segunda vez a ver mis feligreses, y curarõ: y entré en la Iglesia a la hora que el Vicario alcanã el santissimo Sacramento vn dia de fiesta. Que dẽme arrodillado junto a la puerta, un que lo advirtiesen los Moriscos vi que aquellos infieles en lugar de adorar la Sacratissima

Hostia, y Caliz a la hora de la eleugcion hazian todos escarnio, y burla de la sacrosanta Eucharistia: las mugeres pellizcavan las criaturas, para que llorassen, ninguno auia, que no hiziese sus meneos, y monerias en manifesta irrision, vilipendio, y desacato del santissimo Sacramento. Quedé atonito, y muy desconsolado, de ver injuriado a mi Redemptor con aços tan notoriamente hereticos. Sali de la Iglesia, haziendome Cruces: y sin hablar con persona, subi acauallo, y me bolui a Valencia. Postreme a los pies del santo Arçobispo, suplicandole con la grimas, me diesse licencia, para renunciar la Rectoria, pues en Algemezi mi tierra me acogia el clero a los provechos de la Iglesia. Negome lo que pedia, diziẽdo: vos os ordenays a titulo de esse beneficio, y hasta que os demos otro, no lo podeys renunciar. Desde entonces comence, a desuelarme, en pensar, de que manera se podria librar el santissimo Sacramento destas sacrilegas injurias, que padecia generalmente en estos Reynos. Propuse de representar esta maldad al Rey Catholico don Felipe Segundo, cuya deuocion a este diuino Sacramento era muy singular, y rara, y reconocia, como sus inçlytos progenitores, que toda la prosperidad, y grandeza de la Cesarea casa de Austria manaua deste diuino mysterio de la Fe.

Llegó a esta ciudad de Valencia el Rey nuestro señor don Felipe llamado el primero en estos Reynos, y en los de Castilla el Segundo, al principio del año mil y quinientos y ochenta y seys. Era yo Discono, y estava resuelto co ordenandome de Missa, metetme frayle en este santuario de Predicadores, por no seruir la Rectoria, y para proseguir mis intentos mas comodamente, en esta sagrada Orden; cuyo titulo, y blason es, Defensio Fidei.

Luego busque ocasion, y me informé como podria aver audiencia de su Magestad, Hablé con el Marques de Denia